

## Administración Municipal

### PEDRAZA DE CAMPOS

#### ANUNCIO

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento de las siguientes fincas rústicas:

Polígono y parcela, paraje	Superficie (Ha)
Polígono 1 parcela 27 Carro Castro	02-28-34
Polígono 1 parcela 30 Carro Castro	02-71-73
Polígono 2 parcela 40 El Borro	00-70-40
Polígono 5 parcela 34 Zorroloco	02-27-67
Polígono 5 parcela 42 Salgarejos	07-25-33
Polígono 6 parcela 23 Las Monterillas	02-53-30
Polígono 7 parcela 39 Betanzos	02-89-57
Polígono 8 parcela 41 El Castre	01-76-87
Polígono 2 parcela 20 Las Nevillas	13-49-65
Polígono 1 parcela 10.004 Las Nevillas	03-41-77
Polígono 1 parcela 20.004 Las Nevillas	02-08-22

Conforme a los siguientes datos:

**1.- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pedraza de Campos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  - Secretaría del Ayuntamiento de Pedraza de Campos.
  - Domicilio: C/ Transquintana, 10.
  - Teléfono: 979 769 067
  - Correo electrónico: [secretario@pedrazadecampos.es](mailto:secretario@pedrazadecampos.es)
  - Web municipal: [www.pedrazadecampos.es](http://www.pedrazadecampos.es)

**2.- Objeto del contrato:**

- Arrendamiento de fincas rústicas, duración 5 años.

**3.- Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso.
- c) Criterios de adjudicación: Los establecidos en la Cláusula 12ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares publicado en la Web municipal: [www.pedrazadecampos.es](http://www.pedrazadecampos.es)

**4.- Importe del arrendamiento:**

- El que figura en la Cláusula 3ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares publicado en la Web municipal: [www.pedrazadecampos.es](http://www.pedrazadecampos.es)

**5.- Presentación de ofertas:**

- Conforme a lo establecido en la Cláusula 8ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares publicado en la Web municipal: [www.pedrazadecampos.es](http://www.pedrazadecampos.es), en horario de atención al público, hasta las 14 horas del día 15 de octubre de 2024.

Pedraza de Campos, 26 de septiembre de 2024.- La Alcaldesa, M. Anabel García Aristín.

2741

